



REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA
TURISMO

Arica, 02 de Agosto 2016

CARTA N.  760 /2016

**SEÑORA
ROMINA SIR VILLABLANCA
REPRESENTANTE SIR CONSULTORES
PRESENTE**

De mi consideración:

Junto con saludarle cordialmente, me permito informar a Ud., que de acuerdo a lo requerido en su carta, solicitando autorización para realizar la actividad denominada "Festival Arica Outdoor", en la Plaza Pacifico del Balneario Chinchorro, el día 26 y 27 de Agosto, desde las 08:00 a 24:00 Hrs.

Vistos los antecedentes presentados informo a Ud., que se encuentra "**Autorizada**" para realizar dicha actividad, debiendo cumplir las siguientes exigencias:

- 1.- Mantendrá aseado y en buena presentación su lugar de trabajo.
- 2.- Deberá proyectar una imagen turística acorde al sector.
- 3.- Cualquier destrozo que se produzca será de su responsabilidad.
- 4.- Queda prohibido el consumo de bebidas alcohólicas.
- 5.- No deberá obstaculizar el tránsito peatonal del sector.
- 6.- **La presente, NO autoriza el uso de la energía eléctrica municipal. Para ello deberá coordinarse con la oficina de iluminación de la dirección de Aseo y Ornato.**

Sin otro particular, se despide atentamente de Ud.,



MVC/dmc
Cc. U.Fiscalización
Archivo